

ACTA DE RECOMENDACIÓN

"PROYECTOR LASER SALA DE EXPOSICIONES TEMPORALES"

Licitación Pública N° 4900-14-L121

En Santiago, a 21 de septiembre de 2021 los abajo firmantes, funcionarios del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural, constituidos como Comité de Recomendación en la Licitación Pública convocada con el ID 4900-14-L121, y conforme a lo dispuesto en el artículo N°10 de la Ley 19.886 y el artículo N°41 del D.S. N° 250/2004, de Hacienda; han procedido a realizar la evaluación de las ofertas recibidas de acuerdo con la presente acta de recomendación.

**Apertura:**

Se presentaron cuatro ofertas:

N°	EMPRESA	RUT
1	AUDIOVISUALES HERZAM LTDA.	76.844.390-4
2	ASESORIAS Y GESTIÓN EASYLIT LIMITADA	77.020.963-3
3	PATRICIO AUGUSTO HENRIQUEZ CATALDO	06.690.584-5
4	SOCIEDAD COMERCIAL PC OLIVA LIMITADA	76.231.834-2

La Comisión Evaluadora recomienda que la oferta presentada por Asesorías y Gestión EasyLit Limitada, Rut: 77.020.963-3, sea declarada inadmisibile, por no presentar propuesta y no detallar especificaciones técnicas, según las bases adjuntas, es causal de inadmisibilidad de la oferta.

La Comisión Evaluadora recomienda declarar inadmisibile la oferta del oferente Sociedad Comercial PC Oliva Limitada, Rut: 76.231.834-2, por no cumplir con los requerimientos solicitados en las bases administrativas: excede el presupuesto disponible para esta licitación, según lo indicado en las bases administrativas.

Los criterios de evaluación establecidos en las bases de licitación son los siguientes:

	Proveedor	Oferta Económica \$	Oferta Económica 40%	Oferta Técnica 58%	Cumplimientos Requisitos formales 2%	Calificación Ponderada Total 100%
1	AUDIOVISUALES HERZAM LTDA.	\$2.783.410.-	35%	58%	2%	95,06%
2	PATRICIO AUGUSTO HENRÍQUEZ CATALDO	\$2.439.369.-	40%	50%	1%	91,00%



**1. Evaluación de la oferta económica (80%)**

La evaluación de las ofertas económicas se realizará según la siguiente fórmula:

$$POE: (80\%) \times (OEB/OEE)$$

Donde:

POE: Puntaje de la oferta económica en evaluación

OEB: Oferta económica más baja

OEE: Oferta económica en evaluación

**2. Evaluación de la Oferta Técnica (58%)**

**a) Condiciones y características técnicas de la oferta (50%).**

OFERENTES	Presenta oferta y ésta se ajusta íntegramente a los requerimientos indicados en las especificaciones administrativas y técnicas. = 50%	Oferta se ajusta a los requerimientos indicados en las especificaciones técnicas, pero no adjunta ficha del producto = 25%	Oferta no se ajusta a los requerimientos indicados en las especificaciones técnicas = 12%	No presenta propuesta o no detalla especificaciones técnicas. = INADMISIBLE	PONDERACIÓN
AUDIOVISUALES HERZAM LTDA.	50%				50%
PATRICIO AUGUSTO HENRIQUEZ CATALDO	50%				50%

**b) Garantía (8%)**

Se evaluará con la máxima ponderación a quien ofrezca el mayor plazo de garantía por el servicio prestado.

Cantidad de meses de garantía = (Plazo en evaluación x 8)/ Plazo mayor.

OFERENTES	Garantía	PONDERACION
AUDIOVISUALES HERZAM LTDA.	12 meses	8%
PATRICIO AUGUSTO HENRIQUEZ CATALDO	No indica Garantía	0%



### 3.- Evaluación del cumplimiento de requisitos formales de presentación de la oferta (2%)

#### a) Oferta técnica y económica (1%)

OFERENTES	Cumple con la claridad y completitud de la oferta técnica y económica hecha conforme a las bases (Anexos, etc.) y que no requieren de aclaración posterior a su presentación. (1%)	Presentación de oferta técnica y/o económica, que requieran de aclaración posterior a su presentación. (0%)	PONDERACION
AUDIOVISUALES HERZAM LTDA.	Cumple con todo lo solicitado		1%
PATRICIO AUGUSTO HENRIQUEZ CATALDO		No indica garantía	0%

#### b) Documentos legales (1%)

OFERENTES	Presentación, dentro del plazo establecido, la totalidad de los antecedentes legales, declaraciones juradas y anexos requeridos en las bases, sin faltar uno solo y que estén completos e íntegros.	Entrega de los antecedentes omitidos en la presentación de la oferta (documentos legales, declaraciones juradas y anexos requeridos en las bases), a solicitud del SNPC.	La no entrega de los documentos señalados anteriormente, a solicitud del SNPC, implicará que la oferta presentada será declarada inadmisibile.	PONDERACIÓN
AUDIOVISUALES HERZAM LTDA.	Cumple con todo lo solicitado			1%
PATRICIO AUGUSTO HENRIQUEZ CATALDO	Cumple con todo lo solicitado			1%



Ministerio de las  
Culturas, las Artes  
y el Patrimonio

Servicio Nacional del  
Patrimonio Cultural

**MUSEO  
HISTORICO  
NACIONAL**

**Recomendación:**

La Comisión Evaluadora recomienda adjudicar la Licitación "PROYECTOR LASER PARA SALA EXPOSICIONES TEMPORALES", por la suma total de \$2.783.410.- (dos millones setecientos ochenta y tres mil cuatrocientos diez pesos) IVA incluido, al oferente AUDIOVISUALES HERZAM LTDA., RUT 76.844.390-4, al obtener el mayor puntaje de acuerdo a los criterios de evaluación establecidos en las bases de licitación.



**Natalie Aros González**  
Encargada de Compras  
MHN



**Eloisa Cruz Elton**  
Jefa Área de Exhibiciones  
MHN



**Mario Ormazábal Astete**  
Técnico Área de Exhibiciones  
MHN